AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA NUEVE PERSONAS

Por asociación ilícita en relación con las Comisiones Obreras

Madrid, 30. — El Juzgado de Orden Público ha dictado auto de procesamiento contra nueve personas como supuestos autores de un delito de asociación ilícita y a uno de ellos por otro supuesto delito de documento falso. El tribunal ha declarado su prisión provisional y les exige a cada uno de ellos 30.000 pesetas por la responsabilidad civil a que hubiere lugar

El auto de procesamiento dice que la policía tuvo noticias de que se iba a celebrar una reunión de la comisión coordinadora nacional de las comisiones obreras. La policía —según el auto— sorprendió a los nueve procesados en una residencia aneja al noviciado de los oblatos, situada en Pozuelo de Alarcón, lugar donde fueron encontrados distintos panfletos, escritos de citas, boletines de las comisiones obreras de distinta provincia, etc., documentos que, dice el auto de procesamiento, demuestran el activismo de dichas personas a nivel de dirigentes

Las personas procesadas son Don Eulogio Marcelino Camacho Abad y don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorquez de profesión abogado, ambos de Madrid; don Eduardo Saborido Galán que llevaba un carnet de identidad a nombre de otra persona; don Fernando Soto Martín y don Francisco Acosta Orge de Sevilla los tres; don Miguel Angel Zamora Antón de Zaragoza; don Pedro Santisteban Hurtado de Bruceña (Vizcaya) don Juan Marcos Muñiz Zapico de Gijón; don Luis Hernández Castilla, de Valladolid, y un sacerdote obrero que posiblemente sea procesado aparte. — Europa Press.

...OTROS 9 COMPAÑEROS ENCARCELADOS!

~~1-8-72~~
1-8-72

1-8-1972

¡ LIBERTEMOS A CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS !

¡ NADIE SIN CUMPLIR ESTE DEBER !

El fiscal del T.O.P. pide:

20 años y un dia para MARCELINO CAMACHO y EDUARDO SABORIDO.
19 años para NICOLAS SARTORIUS y FRANCISCO GARCIA SALVE.
18 años para FERNANDO SOTO y JUAN MARCOS MUÑIZ ZAPICO.
12 años y un dia para FRANCISCO ACOSTA, MIGUEL ANGEL ZAMORA, PEDRO SANTISTEBAN y LUIS FERNANDEZ.

La defensa de estos abnegados dirigentes de la clase obrera española, detenidos el 24 de junio cuando se reunian en Pozuelo de Alarcón, es la defensa de toda la clase obrera, de sus derechos y reivindicaciones. Es la defensa de cada trabajador, porque ellos son una representación autentica de los trabajadores españoles.

La dictadura, cada dia mas acorralada por la lucha obrera y popular y por el progresivo avance en la unidad democratica, no tiene otra salida que utilizar desesperadamente su unica arma: la represión.

¡ D E T E N G A M O S L A !

Cuando despues de la victoria obtenida en SEAT conel convenio continuan los paros y asambleas en la gran factoria y se intesifica la lucha en HISPANO OLIVETTI, MOTOR IBERICA, CORBERO, y otras fabricas; cuando en el Valles los paros, asambleas, ocupaciones de fabricas (STAPLUX, SCHAPPETEX), manifestaciones y otras acciones se generalizan; cuando se prefiguran nuevos combates obreros; cuando toma gran impulso la lucha ciudadana en los barrios, como lo muestra la acción popular contra el monopolio del gas y sus encubridores del regimen a raiz de la tragica explosión de Sants; cuando el acto de Ripoll nos ha probado el espiritu unitario de nuestro pueblo; cuando, vivo el ejemplo de la huelga general de Vigo, se extiende y crece el combate por toda España, estamos en las mejores condiciones para arrancar de la carcel a Camacho y suscompañeros.

A la lucha por libertar a los diez dirigentes obreros los comunistas llamamos en primer lugar a todos los trabajadores: ¡que no quede ninguno sin cumplir este deber de clase¡ Llamamos tambien a esta lucha a los estudiantes y enseñantes, a los profesionales, a los intelectuales y artistas, a la juventud, a todos los hombres y mujeres de Barcelona que aman la libertad, a todas las fuerzas politicas antifranquistas, a todos los sectores sociales. Y exigimos de la Iglesia que tome una posición clara ante este proceso.

Asambleas,paros, firmas y telegramas, delegaciones a las autoridades, manifestaciones, reuniones,... Utilicemos todas las formas de presion popular, sin olvidar todos los medios legales al alcance, que permitiran que la campaña sea mas amplia, abierta y publica. Que cada centro de trabajo se pronuncie de una u otra forma. Que todo el mundo se movilice.

Nuestras organizaciones y militantes han de encabezar e impulsar este combate en todas partes, desde ahora mismo, sin regatear ningun esfuerzo, para conseguir una movilización lo bastante grande y fuerte que detenga a los verdugos.

¡ LIBERTAR A CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS ES EL DEBER DE HOY ¡

¡ ABAJO LA REPRESION ¡ ¡ ABAJO LA DICTADURA ¡ ¡ VIVA LA LIBERTAD ¡

25 de noviembre de 1972

El Comite de Barcelona del
PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS ESCRIBEN A LA CLASE OBRERA DE CATALUÑA.

A la Prisión de Carabanchel nos ha llegado la trágica noticia do que una vez más el suelo de Cataluña ha sido regado con sangre obrera. Otro crimen que se inserta en la larga lista de los ya cometidos por el régimen contra nuestra clase. A pesar de ello el proceso combativo ascendente por el logro de nuestras reivindicaciones es irreversible.

Cuando reivindicamos como en este caso 40 horas de trabajo semanales, 100% de salario real en caso de enfermedad o accidento, etc., se contesta con balas, recurso de una dictadura que se ahoga ante el empuje democrático.

La clase obrera de vuestro pueblo, y sus Comisiones al frente de ella, están dando un claro ejemplo de combatividad y de claridad de ideas para aglutinar a los diversos sectores de la sociedad catalana en ese objetivo inmediato y común que es imponer LA DEMOCRACIA. En ello está la mejor garantía de que la sangre nuevamente derramada no será estéril y de que si seguimos perseverando en la unidad de acción, crearemos las condiciones para que ya no se siga asesinando obreros impunemente.

Nos solidarizamos activamente con vuestro dolor combativo y hoy, día 4, hemos realizado juntamente con el resto de los compañeros políticos aquí detenidos, un día de acción solidaria. Expresamos nuestro sentimiento a la familia de Manuel y estamos con vosotros en la lucha que lleváis a efecto.

Este crimen se suma a las peticiones penales que se realizan para los obreros de El Ferrol, construcción de Madrid y compañeros de U.S.O., así como a nuestro expediente (1.001) en el que a diez trabajadores se nos quieren imponer 162 años de cárcel; y hace necesaria la intensificación de la lucha contra la represión. En este sentido agradecemos todos los esfuerzos que como clase estáis realizando cara a nuestro juicio como exponente de esa lucha antirepresiva y en el camino del derecho de reunión, expresión, asociación y huelga que los trabajadores tenemos que conseguir.

Desde la prisión de Carabanchel, saludos de

Acosta	Santiesteban
Camacho	Saborido
Fernández Castilla	Sartorius
García Salve	Soto
Muñiz Zapico	Zamora.

15-4-1973

Salvemos A Camacho Y Compañeros

Se va a celebrar en el Tribunal de Orden Público un juicio contra diez luchadores obreros, pidiendose para ellos penas de hasta ¡¡20 años!!. ¿Han cometido estos obreros algún enorme crimen para merecer este enorme castigo? Nada de eso, la integridad de estos hombres era conocida por sus compañeros de trabajo, así como su dedicación a la defensa de la clase obrera y su valentía en luchar los primeros por ella.

Marcelino Camacho, jurado de Perkins de Madrid. Se le piden 20 años.
Eduardo Saborido, de Hispano-Aviación, Vice-Presidente de la Sección Social del metal de Sevilla, 20 años.
Nicolás Sartorius, trabajador de artes gráficas de Madrid. 19 años.
Francisco García Salve, cura, obrero de la construcción de Madrid. Se le piden 19 años.
Fernando Soto, de Sevilla, vocal nacional. 18 años.
Juan Marcos Muñiz, cargo sindical de Asturias. 18 años.
Francisco Acosta, Vocal Provincial del sindicato de Transportes de Sevilla. 12 años.
Pedro Santisteban, jurado de Babcock Wilcox, de Vizcaya. 12 años.
Luis Fernandez. Se le piden 12 años.
Miguel Angel Zamora. Se le piden 12 años.

La policía los detuvo el 24 de junio del 72 con la acusación de que pertenecían a la Coordinadora Nacional de COMISIONES OBRERAS. ¿Qué clase de delito es este? Comisiones Obreras es el embrión de un Sindicato Obrero. Formar, pertenecer a un Sindicato es un derecho reconocido en la mayoría de los paises, porque es una necesidad absoluta y lógica de los obreros que quieren defender sus intereses.

Pero al Gobierno de Franco no le importan las necesidades ni los derechos de los obreros ni del pueblo español. Al contrario, desde que está en el poder usa de toda su fuerza para golpear continuamente a todo trabajador y a todo español que no se resigna a dejarse explotar en silencio por los capitalistas.

Las continuas muertes de obreros a manos de la policía (el de Erandio, los tres de Granada, el de Madrid, el de Seat, los dos del Ferrol, el de la Térmica del Besós,...), los frecuentes Juicios de Guerra y las salvajes torturas a los detenidos son muestras de una situación de represión bárbara que cae sobre todos los aspectos de la vida del país y sobre toda la población. Todos lo estamos sufriendo.

La decisión de negarle las libertades más necesarias a la clase obrera y al pueblo español es lo más firme del Estado Franquista, y cada cambio de ministros o la coronación de Juan Carlos que nospreparan no son otra cosa que intentos de afianzarse para poder golpear mejor.

Pero aún es más firme la conciencia que los trabajadores y el pueblo están cogiendo de que sin estas libertades es imposible su progreso; la multiplicación de luchas en fábricas, barrios, escuelas, hospitales, etc., demuestra que ya no vamos a seguir oprimidos como hasta ahora, que ya no pararemos hasta conseguir estas libertades.

Por esto en las empresas, al lado de pedir 3500 ptas. de aumento, 40 horas a la semana o 100% en caso de enfermedad y jubilación, exigimos LIBERTAD DE ASAMBLEA, LIBERTAD DE HUELGA, SINDICATO DE CLASE.

Por esto en los barrios, además de pedir viviendas al 10% del salario o Sanidad popular, exigen LIBERTADES PARA EL PUEBLO.

Por esto en las escuelas, además de pedir Educación gratuita y obligatoria, exigen LIBERTAD DE REUNION.

La lucha camina por aquí, igual que camina por aquí el juicio a estos diez hombres. Si el Franquismo los juzga y les pide penas tan monstruosas sin que sean culpables de ningún delito, es porque más que a ellos, quiere destruir ejemplarmente a COMISIONES OBRERAS, por ser la primera organización de los obreros en su lucha por sus necesidades inmediatas y por sus libertades, por ser el embrión de este Sindicato de Clase que los obreros tanto necesitamos y que el Gobierno tanto teme y odia.

Lo que la Dictadura quiere destruir es a todas las organizaciones con las que el pueblo español se defiende y exige sus libertades.

Pero este golpe va a tener los efectos contrarios a los que el Gobierno pretende, igual que los tuvo el Juicio de Cuerpo de Burgos, con el que se pretendía matar a seis patriotas vascos para acobardar a todo el país.

Entonces salimos a la calle hasta salvar a los seis patriotas. En lugar de acobardarnos, reafirmamos nuestra voluntad de lucha, las organizaciones obreras y populares crecieron grandemente y aumentó la conciencia de toda la población.

Hoy con este juicio, va a suceder lo mismo.

La Coordinadora de los Sectores de Barcelona de las Comisiones Obreras llama a todos los obreros y a toda la población a realizar en sus fábricas, empresas, barrios, escuelas, etc., ASAMBLEAS para acordar qué ACCIONES se pueden hacer en cada lugar para salvar a estos luchadores, a preparar especialmente una respuesta masiva para el día en que se celebre el juicio.

Comisiones Obreras exige a la Iglesia, Sociedades de Derechos Humanos y demás instituciones que dicen estar a favor del pueblo que expresen públicamente su repulsa por este juicio y que se definan por la libertad de los presos, uno de ellos cura obrero, por cierto. No es en las palabras sino en la acción donde reconocemos quiénes son nuestros amigos. Ante unos hechos tan vergonzosos no hay neutrales. El que se calla está colaborando con nuestro enemigo.

En este sentido, ya Sindicatos obreros de todo el mundo han condenado públicamente el crimen que la Dictadura piensa cometer contra estos hombres y contra la clase obrera española.

Estas condenas son un medio de presión importante, aunque quién de verdad puede salvarlos es la lucha solidaria y decidida de todos.

El Gobierno teme tanto la respuesta del pueblo que ha retrasado ¡casi año y medio! el juicio. Ahora ya sabe que salvamos la vida de los seis del juicio de Burgos y que salvaremos a estos. Y sabe ya que toda esta lucha acercará el momento en que el pueblo español alcance las libertades que necesita y el momento en que se libere definitivamente de toda opresión.

POR LA LIBERTAD DE ASAMBLEA
POR LA LIBERTAD DE HUELGA
POR EL SINDICATO DE CLASE

¡¡LIBERTAD PARA CAMACHO Y COMPAÑEROS!!

¡¡LIBERTADES PARA EL PUEBLO!!

¡¡coordinadora
de los sectores de Barcelona
de las comisiones Obreras

10-9-1973

ARRANQUEMOS DE LA CARCEL A LOS DIEZ DE CARABANCHEL!!!!

La dictadura pretende empezar pronto el juicio contra los diez luchadores presos en Carabanchel desde Junio de 1.972 para los que el fiscal pide un total de 162 años de cárcel.

Marcelino Camacho	20 años y 1 día	Juan Marcos Muñiz	18 años
Eduardo Saborido	20 años y 1 día	Pedro Santisteban	12 años y 1 día
Nicolás Sartorius	19 años	Francisco Acosta	12 años y 1 día
Fco.García Salve	19 años	L. Fdez. Castilla	12 años y 1 día
Fernando Soto	18 años	Miguel Angel Zamora	12 años y 1 día

Pretenden juzgarlos y condenarlos por su condición de luchadores y dirigentes obreros elegidos por sus propios compañeros, y en ellos pretenden juzgar y condenar a toda la clase obrera de España, a nuestra lucha por nuestros derechos, por el sindicato de clase, a nuestra exigencia de libertad para todo el pueblo. La mayoría de ellos son enlaces, jurados y vocales de sus empresas y ramos, despedidos y despojados de sus cargos por luchar por sus compañeros contra el aumento del coste de la vida, por aumentos de salario, por reducir la jornada de trabajo, por una verdadera Seguridad Social, por que los S.S. y los impuestos los pague la patronal, contra los ritmos de trabajo, contra la eventualidad, por los derechos de asamblea y de huelga, por el de asociación, por todo aquello por lo que hemos luchado y seguimos luchando los trabajadores. Por que mientras la dictadura prepara este juicio, prepara también juicios contra dirigentes de UGT y USO, contra trabajadores de Vigo, del Ferrol, de Madrid, de Granada, contra los abogados laboralistas Fina, Avilés y Solé, y el consejo de guerra contra 4 trabajadores de la Térmica. Mientras se produce el más brutal aumento de precios de muchos años y las empresas y la banca pretenden mantener y aumentar sus fabulosas ganancias a base de congelar nuestros salarios. Es con nuestra unidad como lo impediremos, con nuestra lucha como lograremos detener la subida de precios, las sanciones, los despidos y las detenciones, como conseguiremos aumentos de salarios, nuestros derechos y LIBERTADES, como se han logrado importantes victorias en Pamplona, en Sardanyola, en Papelera, en AFA, en H.O., en SEAT, en el ramo de la Construcción, etc, etc.

Los acusan ¡sin pruebas! de ser miembros de la Coordinadora General de COMISIONES OBRERAS de España y en ellos pretenden condenar a las CC.OO., al Mov. Obrero, llevarlo otra vez a las catacumbas de la cárcel y al silencio para tener las manos libres y explotarnos a su gusto. ¡Pero no lo conseguirán! Por que no hay régimen capaz de detener a la clase obrera, como lo demuestra el hecho de que después de tantos años de represión, de asesinatos, cárceles y todo tipo de brutalidades, nuestras luchas aumentan sin cesar y a la vez fortalecemos nuestra organización para nuevas y mayores luchas.

Por ello tiene tanta importancia el desarrollar una gran batalla solidaria en apoyo de estos 10 dirigentes. No se trata sólo de impedir el juicio y su condena, de evitar que se pudran en la cárcel franquista. Se trata de convertir este juicio en el juicio de este régimen de EXPLOTACION Y DE REPRESION. Se trata de plantear y llevar a cabo una batalla en toda regla: por el aumento inmediato de los salarios, por nuestro derecho a organizarnos, por nuestro Sindicato de Clase y por las libertades políticas y por la amnistía, puesto que unas y otras son inseparables.

Por esto la lucha contra este juicio, no es algo que afecte sólo a nosotros los trabajadores, sino a todo el pueblo, a todas las capas que de una u otra forma ven lesionados sus intereses por la dictadura fascista. Todos unidos en la lucha por arrancar la libertad de Camacho y sus compañeros, por conseguir aquello por lo que ellos luchan y sufren la represión, por un nivel de vida digno, por el Sindicato de Clase, la amnistía, las libertades políticas.

La COORDINADORA LOCAL DE COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA llamamos:

- A TODA LA CLASE OBRERA a desarrollar YA desde ahora una intensa campaña de solidaridad a través de cartas, telegramas desde los centros de trabajo al Ministerio de Justicia. A exigir la libertad de los 10 detenidos y el Sindicato de Clase, en todas las reuniones y asambleas que se hagan en Sindicatos, a enviar delegaciones desde las fábricas con el mismo objeto. A celebrar reuniones y asambleas en los centros de trabajo para explicar el juicio y y decidir formas concretas de actuación, sacando resoluciones públicas sobre las discusiones y los acuerdos. A incorporar a todas las plataformas reivindi

../..

cativas: que se elaboren la exigencia de libertad para los 10, de todos los demás detenidos y del sindicato de clase. A realizar todo tipo de acciones: boicots, plantes, picadas sobre las máquinas, paros y huelgas, ocupaciones de fábricas y obras, salidas masivas a la calle en manifestación. Ninguna forma de acción deba ser descartada, se trata de la defensa de diez hombres que han entregado su actividad y su libertad a la defensa de los derechos de todos, se trata de la lucha por la conquista de nuestro sindicato.

- A LOS ESTUDIANTES, que tantas veces habeis dado prueba de solidaridad fraternal con nuestras luchas; que veis vuestras esperanzas como estudiantes hoy y como profesionales cortadas por la política represiva y clasista del Régimen; que veis vuestros institutos, escuelas y facultades contínuamente ocupadas por la policía. Que veis impedidos de crear vuestras organizaciones y elegir a vuestros representantes abiertamente; os llamamos a que os incorporeis a esta batalla a través de la solidaridad y del planteamiento y la lucha por vuestras reivindicaciones.
- A LOS PROFESIONALES que tan magníficas luchas habeis sabido desarrollar en los últimos tiempos. El régimen y la patronal ejercen tambien sobre vosotros su política de explotación, de represión y coartamiento en la aplicación y desarrollo de vuestros conocimientos. La dictadura pretende ahora atar y amordazar a vuestros colegios, os veis acosados por el paro y el subempleo, por la política clasista con que son orientadas la enseñanza y la sanidad, por la entrega del pais a capitales y técnicas extranjeras en beneficio exclusivo de los monopolios. La conquista del Sindicato de clase es una necesidad ineludible para la conquista de vuestros derechos, puesto que la mayoría formais parte del pueblo trabajador. Esta es tambien vuestra batalla. Incorporaros a ella a través de todos los medios a vuestro alcance, utilizando todas las formas posibles.
- A TODOS LOS INTELECTUALES Y ARTISTAS, a que una vez más vuestra voz resuene juntao a la del pueblo, por conseguir la libertad de 10 hombres encarcelados por luchar por ella.
- A TODAS LAS ENTIDADES Y AGRUPACIONES CIUDADANAS, a que hagan oir su voz de denuncia y repulsa, de exigencia de libertades.
- A TODO EL PUEBLO para que en la calle, en los barrios, en todos los centros públicos y privados denunciemos y devolvamos contra ella este intento de la dictadura. Este grillete que pretende imponernos, hemos de cerrarlo sobre sus propias manos, ya temblorosas y vacilantes como las del dictador Franco, arrancando la libertad de los 10 de Carabanchel y dando con ello un salto adelante en la conquista del Sindicato de Clase, de la Amnistía, de las Libertades Políticas.

¡CONSEGUIREMOS SU LIBERTAD COMO CONSEGUIMOS IMPEDIR LOS ASESINATOS DE BURGOS!

¡Contra la carestía de la vida y por un inmedito aumento de salarios!
¡Por nuestras reivindicaciones!
¡LIBERTAD PARA CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS!

¡Por nuestro sindicato de clase!
¡Por la Amnistía!
¡Por las libertades políticas!

COORDINADORA LOCAL DE
COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA

19- 9-73

162

AÑOS DE CARCEL

pretenden imponer a los dirigentes obreros:

Acosta
Camacho
Fernandez Costilla
Garcia Salve
Muñiz Zapico
Saborido
Santiesteban
Sartorius
Soto
Zamora.

¡CONSIGAMOS SU LIBERTAD!

11-10-1173

AUGMENT DE SALARIS! LLIBERTAT!

El 14 de novembre la COORDINADORA GENERAL DE COMISSIONS OBRERES d'Espanya ha publicat una crida als treballadors i a tots els sectors de la població a realitzar el proper 12 de desembre una JORNADA contra la repressió, per la llibertat dels 10 de Carabanchel, per l'augment general de salaris, contra la carestia de la vida, per les llibertats sindicals i polítiques.

Aquesta crida apareix quan la classe obrera de Catalunya lliura dures batalles per una pujada de salaris que correspongui a la pujada escandalosa dels preus i dels beneficis capitalistes, contra els acomiadaments i la repressió que els patrons i el Govern oposen a llurs legítimes demandes; quan es duen a terme vagues i d'altres importants accions obreres a la SEDA del Prat, a les mines de Sallent i Balsareny, a l'ASEA/CCS de Sabadell, a la Song-Alena i a d'altres grans empreses de Tarragona, Cornellà, Badalona, Barcelona i d'altres ciutats de Catalunya; quan s'intensifica la lluita obrera a Asturies, Valladolid, Santander, el País Basc i a d'altres indrets d'Espanya; quan el Govern acaba d'intentar dur a termo una operació repressiva espectacular contra Catalunya representada exemplarment en els 113 detinguts el 28 d'octubre a Barcelona, sobre els quals el govern volia aplicar el seu odi a les peculiaritats i aspiracions nacionals del poble català; quan a tot Espanya creix la protesta contra l'immobilisme governamental i la lluita per un canvi democràtic.

En aquests moments crida l'atenció la VICTORIA que suposa per a les forces democràtiques la concessió de llibertats provisionals als 113 per part del TOP malgrat les pressions dels ultres del govern. Tot i que les autoritats governatives han obligat els detinguts a complir l'arrest substitutori pel no pagament de les multes, l'actitud del TOP manifesta les contradiccions internes al si de l'aparell estatal franquista i les possibilitats avui d'arrencar victòries contra la repressió.

El C.E. del P.S.U. de Catalunya recolza resoludament la iniciativa de les COMISSIONS OBRERES i crida els comunistes a ser els impulsors més actius de les lluites en curs i a promoure totes les formes d'acció -a partir d'assemblees i reunions on les masses mateixes decideixin- que facin del 12 de desembre una JORNADA de convergència en l'acció de totes les capes populars per les seves reivindicacions específiques, contra el procés de Camacho i els altres dirigents de CC.OO. -el judici dels quals és anunciat per al proper 8 de gener-, pel sobreseïment del procés contra els 113 de Barcelona i el seu alliberament, contra el Consell de Guerra que es prepara als obrers de la tèrmica de Sant Adrià, contra els processos oberts a Albert Fina i d'altres advocats laboralistes, per l'AMNISTIA, per les LLIBERTATS SINDICALS I POLITIQUES.

El Comitè Executiu del PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

Barcelona, 23 de novembre de 1973

12 Desembre: TOTS A LA LLUITA!

Declaración de Marcelino Camacho y sus compañeros
Desde la Prisión de Carabanchel
A los trabajadores, a la opinión pùblica nacional e internacional

Queridos compañeros, queridos amigos:

En la tarde del 22 de diciembre terminaba la dramática farsa del juicio que contra la clase obrera, contra la libertad sindical y contra las libertades humanas había tenido lugar ante el fascista Tribunal de Orden Público.

Aunque la presión nacional e internacional impidió su celebración a puerta cerrada, desde el comienzo de la sesión el clima fué de auténtico terror, con amenazas de linchamiento a los acusados y abogados defensores por parte de elementos provocadores -"guerrilleros de Cristo Rey"- dirigidos por la policía político-social

Tres veces hubo de suspenderse el juicio pues la vida de los encartados y sus defensores no podía ser garantizada en aquellos momentos por la policia armada. Sin embargo el Tribunal rechazó la lógica petición de la defensa de suspender la vista de la causa ante la falta completa de garantías jurídicas.

Ante la opinión pública mundial a través de observadores y periodistas ha quedado claro el carácter y los métodos del Tribunal rechazando todos los testigos, despreciando las pruebas presentadas por la defensa, quitando la palabra a los acusados y amenazándoles de expulsión, amonestando a los abogados, intentando desaforada y nerviosamente que todos nos sometiéramos a sus dictados. No es pues extraño, que las delegaciones extranjeras salieran escandalizadas de la misma sala, recordando los peores tiempos del nacismo y preguntándose: ¿Es posible esta violación sistemática de los derechos humanos, en la segunda mitad del siglo XX en Europa, cuando se conmemora el 25 aniversario de la Declaración de esos derechos?

Por nuestra parte hemos pretendido en todo momento mantener la serenidad y explicar claramente las razones de nuestra conducta: la defensa permanente de los intereses de los trabajadores, el derecho a asociarse y reunirse libremente, el caracter de las Comisiones Obreras, como un movimiento creado por y para los trabajadores; unitario, democrático e independiente. La coincidencia de los objetivos de la clase obrera con los del conjunto del pais. A pesar de ello, el día 27, solo tres dias hábiles después, el Tribunal de Orden Público, recibiendo órdenes de un gobier no fascista, las mismas que recibió cuando las peticiones fiscales y la fecha del juicio, ha dictado una sentencia que supone un desafío para la conciencia democratica de nuestro pueblo y del mundo civilizado. Nos condena a diez trabajadores, a diez sindicalistas, a 162 años; de 12 a 20 años de cárcel, sin pruebas de ningún tipo, en el clima creado por la oscura muerte de Carrero Blanco, suscitado por el propio gobierno para arremeter contra la clase obrera y sus aliados, por actividades perfectamente lícitas en cualquier pais donde existan las mínimas libertades democráticas.

Es evidente que la intención del régimen es enterrar el sumario de la libertad sindical, que los trabajadores y los pueblos se resignen. Estamos seguros de que no lo lograrán. El sumario 1.001 está ahora más abierto que nunca.

La gran movilización solidaria alrededor del mismo aumentará ante esta condena monstruosa. Estamos seguros que la presión de todos logrará la anulación del proceso, nuestra libertad y la Amnistía para todos los presos y exiliados políticos.

Desde la Prisión de Carabanchel nos dirigimos a todos vosotros reafirmando una vez más nuestra total confianza en vuestra solidaridad, en un futuro de libertad para nuestro pueblo.

ACOSTA, CAMACHO, FERNANDEZ CASTILLA, MUÑOZ ZAPICO, SABORIDO, SARTORIUS, SANTIESTEBEN, SOTO y ZAMORA. El Sacerdote GARCIA SALVE se encuentra en el Hospital Penitenciario de Carabanchel.

Diciembre, 1973.

ACOSTA y CAMACHO
FERNANDEZ
GARCIA
MUÑIZ
SABORIDO
SANTIESTEBAN
SARTORIUS

dia 12 por la libertad de los 10

SOTO y ZAMORA

¡LES ARRANCAREMOS DE LA CARCEL CON NUESTRA LUCHA!

Su juicio está próximo. EL REGIMEN PRETENDE IMPONERLES 162 AÑOS DE CARCEL.

¿ CUAL ES SU "DELITO" ?. Luchar en defensa de todas nuestras reivindicaciones, de nuestros derechos y libertades. En ellos la dictadura pretende condenar nuestra lucha por mejores salarios y condiciones de trabajo, por nuestros derechos de reunión, asociación y huelga, por el sindicato de clase. Pretende condenar la lucha de todo el pueblo por las libertades políticas, por la amnistía.

En estos momentos se están desarrollando grandes luchas obreras y populares. Aquí en Barcelona las huelgas de Miniwat, Numax...., en decenas de empresas los trabajadores tienen planteadas sus plataformas reivindicativas. En Cataluña y en toda España decenas de miles de trabajadores luchan cada día. Los Colegios profesionales y parte de las jerarquias de la Iglesia se han pronunciado por las libertades de reunión y asociación, por la amnistía.

No se trata de esperar el día del juicio. Se trata de que impulsemos y extendamos todas las luchas en marcha. Exigiendo en todas partes nuestras reivindicaciones haciéndolas confluir con la lucha por la libertad de los 10 de Carabanchel, los 4 de la Térmica, de los 113 demócratas, de todos los detenidos, ligándolo con la exigencia de nuestros derechos sindicales y políticos.

- El 12 se desarrollará una Jornada General de lucha en toda España convocada por la Coordinadora General de Comisiones Obreras.

LA COORDINADORA LOCAL DE COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA llama a todos los trabajadores para que en todos los centros de trabajo se discutan y concreten la realización de todo tipo de acciones por la inmediata libertad para Camacho y sus compañeros. Que el día 12 ningún centro de trabajo quede sin participar en la lucha.

REUNIONES, ASAMBLEAS, TOMAS DE POSICION, FIRMAS, TRABAJO LENTO, BOICOTS, MITINES, PAROS, HUELGAS, CONCENTRACIONES, MANIFESTACIONES, SIEMBRAS DE OCTAVILLAS, PINTADAS.....

Coordinadora Local de Comisiones Obreras de Barcelona

Diciembre 1973

AVANCEMOS HACIA LA JORNADA GENERAL DE LUCHA DEL 12 DE DICIEMBRE

Por la subida general de salarios. Por la libertad de los detenidos

El gobierno Carrero, fiel a los intereses de los grandes capitalistas, desarrolla su política en contra de los trabajadores, en contra de las masas populares.

La cacareada " contención de los precios y justicia social " es la careta bajo la que trata de esconder la congelación de los salarios. Su única preocupación es la de hacer recaer sobre los trabajadores y capas populares todo el peso del desarrollo de los grandes capitalistas: aumento de producción, aumento de los beneficios, aumento de impuestos, encarecimiento del coste de la vida ..., todo recae sobre nosotros.

Ninguna preocupación por los accidentes de trabajo (más de 30 muertos en la minería asturiana en lo que va de año; miles y miles de accidentes en la construcción y la metalurgía) ninguna medida para impedir la emigración, ninguna preocupación por los problemas de la enseñanza, sanidad, vivienda, por la situación de las barriadas populares.

Ante nuestras demandas de salario, ante las exigencias de la sociedad, su respuesta es la represión. Sanciones, desposesiones de cargos sindicales, desalojo y despidos en las empresas, detenciones de trabajadores y demócratas. La represión y la subida de los precios es su línea de actuación. Frente a esta situación sólo queda una salida, LA LUCHA UNIDA. Ha sido esta la que ha parado la represión en Pamplona, en la CAF, en la SKF y en decenas y decenas de empresas y localidades. Es nuestra lucha la que impone los aumentos de los salarios frente a la carestía de la vida.

Campesinos, estudiantes, profesionales, los sectores más dinámicos de la Iglesia, etc. luchan y se movilizan en exigencia de sus reivindicaciones y derechos junto a los trabajadores. Nuestro esfuerzo ha de encaminarse a elevar a un nivel superior el desarrollo de esa lucha.

La Coordinadora General de las Comisiones Obreras, llamamos a todos los trabajadores, a todas las organizaciones y a todas las corrientes de opinión a desencadenar una ofensiva superior de agitación y de acciones en todas las empresas, en todos los sectores sociales, para confluir en la jornada general de lucha del 12 DE DICIEMBRE contra la carestía de la vida, por una subida general e inmediata de los salarios, contra los despidos, contra el trato inhumano en las comisarías y cárceles, por el sobreseimiento de todos los procesos, por la libertad de todos los detenidos, por las libertades sindicales y políticas.

Compañeros:

Por luchar por nuestros salarios, por nuestro derecho a reunirnos y asociarnos para organizar la lucha conjunta contra la patronal; por luchar por la libertad y la democracia, a los compañeros Acosta, Camacho, Fernandez Costilla, García Salve, Juan Muñiz Saborido, Santisteban, Sartorius, Soto y Zamora se les acusa de formar parte de la Coordinadora General de las Comisiones Obreras. En ellos se quiere dar un escarmiento a todos los trabajadores, a las organizaciones obreras y democráticas. En ellos quieren culminar su odio imponiéndoles más de 162 años de prisión. A su lado esperan monstruosas condenas Pillado, Amor y sus compañeros del Ferrol; los de La Térmica del Besós; compañeros acusados de pertenecer a USO y UGT; centenares de obreros y antifranquistas, entre los que se encuentran los 113 demócratas catalanes.

Extendamos e impulsemos todas las luchas en marcha, avancemos y hagámoslas confluir el 12 DE DICIEMBRE, uniéndolas a la perspectiva de marcha hacia la huelga general.

En cada empresa, en cada sector social, planteemos nuestras reivindicaciones apoyándolas con asambleas, trabajo lento, boicots, paros, huelgas, concentraciones, mítines y manifestaciones, con todas las formas que ayuden a avanzar en la acumulación de fuerzas hacia la huelga general. Desarrollemos al máximo todas nuestras posibilidades. El estadio desigual del desarrollo de la lucha no puede ser ni un obstáculo ni una justificación para que hagamos converger lo poco y lo mucho.

Nuevamente expresamos nuestro saludo por el apoyo solidario de los trabajadores españoles en la emigración, de todos los trabajadores y demócratas del mundo, y pedimos una vez más su solidaridad más activa en la lucha general contra la represión y por la libertad en España, estando presentes junto a la clase obrera y nuestro pueblo el DIA 12 DE DICIEMBRE.

Contra la Represion. Por la AMNISTIA

Por la libertad de los 10 de Carabanchel

Por la subida general de salarios. Contra la carestia de la vida

Por las libertades sindicales y politicas

TODOS A UNA EL 12 DE DICIEMBRE

Coordinadora general de las comisiones obreras

14 de N[illegible]bre de 1973

¡Libertad para Camacho y compañeros!

¡Amnistia!

día **20** **JORNADA DE LUCHA EN TODA ESPAÑA**

huelgas, paros, ocupaciones, asambleas, concentraciones, manifestaciones, ...

A LAS 8 DE LA NOCHE
CONCENTRACION EN LA PLAZA CATALUNYA

¡Por un **SINDICATO OBRERO**!

¡Viva **COMISIONES OBRERAS**!

LAS COMISIONES OBRERAS LLAMAMOS A LA CLASE OBRERA Y A TODO EL PUEBLO DE BARCELONA A LA LUCHA MAS ACTIVA CONTRA EL PROCESO 1001:

La Dictadura intenta demostrar que es capaz de acabar con la lucha del Movimiento Obrero,

que es capaz de desarticular sus organizaciones de clase, Comisiones obreras,

que ante las justas reivindicaciones del pueblo, una sola será su respuesta: la más bestial represión.

Nosotros, el pueblo trabajador, demostraremos a la Dictadura que la lucha de las masas por la libertad y contra la represión no disminuirá con los actos de terrorismo que el franquismo está llevando a cabo.

Muy al contrario, nuestra lucha avanzará hasta conseguir

* Los derechos de asamblea y huelga
* nuestro sindicato obrero
* la libertad de todos los presos políticos y sindicales
* **ACABAR CON LA DICTADURA**

¡¡ libertad para CAMACHO, SOTO, GARCIA SALVE, SARTORIUS, ACOSTA, ZAMORA; SABORIDO, MUÑIZ ZAPICO, SANTISTEBAN, FERNANDEZ CASTILLA

diciembre 1973-Coordinadora de Sectores de Comisiones Obreras de Barc.

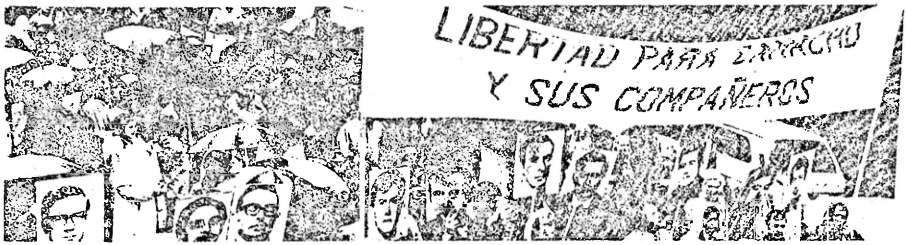

DIA 20 JUICIO CONTRA CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS DEL SUMARIO 1.001

iniciativas inmediatas de todos para liberarlos

AMNISTIA

JUEVES 20: PARO GENERAL

COMISION OBRERA

Un primer balance de la jornada de lucha del 12 de diciembre demuestra que su realización ha marcado un avance positivo.

En el Bajo Llobregat, Sabadell, Barcelona, Sallent y otras zonas, los trabajadores han respondido frente a la provocación del Régimen en su decisión de juzgar a Marcelino Camacho y sus compañeros. Y con ellos a toda la clase obrera del Estado Español.

Ahora, cuando faltan pocos días para el comienzo de la farsa del juicio, la COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA llama, una vez más, a todos los trabajadores, a todos los oprimidos y explotados, a todo el pueblo de Catalunya a proseguir con redoblado esfuerzo el combate por la libertad de nuestros compañeros y por nuestros derechos sindicales, políticos y nacionales.

Llamamos a que en las fábricas, tajos, minas, en todos los centros de trabajo y estudio, se manifieste la más enérgica y combativa repulsa mediante las mas múltiples y diversas formas de lucha, decididas por los trabajadores.

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE ——> ¡¡ PARO GENERAL !!!

¡ Que cada destacamento obrero en lucha impulse y desarrolle: HUELGAS, PAROS, ASAMBLEAS !

En todos los pueblos y ciudades: PIQUETES DE EXTENSION, CONCENTRACIONES; MANIFESTACIONES.

¡ VIVAN COMISIONES OBRERAS !

Barcelona, 12 de diciembre 1973

C.O. NACIONAL DE CATALUNYA

El Comite Ejecutivo del Partit Socialista Unificat de Catalunya

LLAMA A TODOS

DIA 20 DICIEMBRE — JUICIO EN EL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO CONTRA CAMACHO, GARCIA SALVE Y SUS COMPAÑEROS DEL PROCESO 1.001

DIA 20 DICIEMBRE — JORNADA GENERAL DE LUCHA OBRERA Y CIUDADANA

ASAMBLEAS, HUELGAS, PAROS,

DELEGACIONES, CONCENTRACIONES, MANIFESTACIONES...

El Gobierno Carrero convoca para el próximo jueves día 20 de diciembre, el juicio contra los dirigentes obreros CAMACHO, GARCIA SALVE y sus compañeros del proceso 1.001, para los que se piden 162 años de cárcel. Es una provocación a la clase obrera, a todo el pueblo, a la exigencia de libertad sindical, de libertades políticas. ¡¡ES NECESARIA UNA MASIVA Y ENERGICA RESPUESTA OBRERA Y CIUDADANA!!.

Se convoca este juicio cuando están en valiente y dura huelga los mineros asturianos, desde el 3 de noviembre, cuando se suceden muy importantes acciones obreras en Guipúzcoa,Navarra,Valladolid,Madrid y otros lugares de España. En Cataluña estamos viviendo un otoño de ininterrumpidas luchas obreras; CONDIESEL,LA SEDA,MINIWAT,SEAT, SIEMENS, PIRELLI, PEGASO,AISCONDEL,en las minas de Sallent y Balsareny, en la construcción y en el Textil...a la vez que se desarrolla la gran movilización en defensa de los 113 y de la Asamblea de Cataluña. Las primeras noticias de las acciones convocadas para ayer 12 de diciembre, por las COMISIONES OBRERAS,señalan la participación de los trabajadores de PEGASO,MAQUINISTA,SEAT,SIEMENS,PIRELLI,TUPERIN y otras fábricas y obras de Barcelona. Bajo Llobregat,Tarrasa,Sallent-Balsareny...acciones estudiantiles, manifestaciones en Barcelona, Santa Coloma, Etc.

LA LUCHA CONTINUA CONTRA EL INTENTO DE CONGELACIÒN SALARIAL, POR TODAS LAS REIVINDICACIONES PENDIENTES, CONTRA LA CARESTÌA DE LA VIDA, POR LA DEMOCRACIA.

Hoy, mañana, EL DIA 20. Asambleas, piquetes de explicación y de huelga.Para que los trabajadores decidan:HUELGA,PAROS,MITINES,MANIFESTACIONES,etc.TOMAS DE POSICION PÙBLICAS Y ACCIONES MÙLTIPLES DE LOS PROFESIONALES Y ESTUDIANTES,DE LA IGLESIA, DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÒN. !!TODOS EN LUCHA POR LA LIBERTAD DE CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS,POR LA LIBERTAD!!.

13 de diciembre, 1973.

El C.E. del Partit Socialista Unificat de Catalunya.

DIA 20

Juicio contra Camacho, y sus compañeros del 1001

LIBERTAD

Hoy, mañana, el 20 asambleas, paros, huelgas . . .

dia 20 P. Cataluña a las 20

P O R L A L I B E R T A D !!

En estos diez luchadores el Régimen pretende condenar nuestras luchas por todos nuestros derechos y libertades. A las luchas de Minivat, Seat, Pegaso, Seguros, Construcción,....a la valiente huelga de los mineros asturianos.

A la vez que prepara los consejos de guerra contra 8 trabajadores de la Térmica y 3 militantes del MIL (uno con petición de 2 penas de muerte). Que es reciente la detención de los 113 demócratas relacionados con la Asamblea de Cataluña, entre ellos varios dirigentes obreros:Frutos,Clemente,...

Pero nuestra lucha sigue y aumentará:

- CONTRA LOS PRECIOS Y LOS TOPES EN LOS SALARIOS;SALARIO MINIMO DE 500 PESETAS. NO A LOS TOPES EN LOS CONVENIOS.
- CONTRA LOS JUICIOS: LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS, AMNISTIA!
- CONTRA EL REGIMEN CORRUMPIDO Y LADRON: LIBERTADES SINDICALES Y POLITICAS.

Compañeros!

Discutamos y decidamos ya desde hoy en reuniones y asambleas todo tipo de acciones contra el proceso y EL DIA 20, ASAMBLEAS, PIQUETES DE EXPLICACION Y DE HUELGA, PAROS, HUELGAS, SALIDAS MASIVAS DESDE NUESTRAS FABRICAS Y OBRAS A OTRAS PARA QUE SE SUMEN A LA ACCION. MANIFESTACIONES A LA SALIDA DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

Llamamos a todo el pueblo a sumarse a la lucha a través de temas públicas de posición y de todo tipo de actividades y acciones.

Y A CONFLUIR EL DIA 20, A LAS 8 DE LA TARDE EN UNA CONCENTRACION A LA PLAZA DE CATALUÑA.

COORDINADORA LOCAL DE
COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA
14 de Diciembre 73

JUEVES DIA 20 - JUICIO CONTRA COMISIONES OBRERAS

Compañeros, vecinos, el Régimen fascista prepara para el próximo jueves día 20 un nuevo juicio por medio del Tribunal de Orden Público.

Esta vez los acusados son Camacho y otros 9 trabajadores (todos ellos encausados en el Sumario 1001).

En este juicio hay algo que a simple vista nos llama la atención: LAS MONSTRUOSAS PENAS DE PRISION QUE PIDE EL FISCAL: 162 AÑOS EN TOTAL.

¿Qué delito han cometido estos hombres? El Régimen les acusa de pertenecer a la Coordinadora Nacional de Comisiones Obreras.

El Régimen viendo la imposibilidad de engañar al trabajador por medio de su "sindicato" vertical, no encuentra otra salida que la más brutal represión sobre cualquier tipo de organización de que nos dotemos para defender nuestros intereses. Por eso la importancia de este juicio.

En él, no sólo se juzga a los 10 del Sumario 1001, SE JUZGA A C.C.O.O. Y A TODA LA CLASE OBRERA.

Con estos juicios el Régimen pretende hacer una demostración de fuerza, dar un escarmiento a los trabajadores para que a partir de ahora se lo piensen mucho antes de defender sus derechos, antes de oponerse a la explotación. De nosotros depende que consigan su objetivo.

En estos momentos en que se ve muy próxima la crisis económica, en que nos vamos acercando cada día más al cambio de Franco por el po

lclo Juan Carlos, es fundamental para el Régimen, y los grandes capitalistas cuyos intereses defiende, asegurarse su único argumento, ese que tan bien conocemos: LA REPRESION. Por todo ello es fundamental que impidamos la aplicación de estas gravísimas penas.

Participemos todos en un amplio movimiento de lucha por la libertad de los hombres del Sumario 1001. Levantémonos en su defensa y en defensa de lo que ellos representan como miembros de C.C.O.O.:

LA LIBERTAD SINDICAL, DE ASOCIACION Y HUELGA PARA LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA.

De tal forma que el Régimen no consiga sus objetivos y, en cambio, sirva para fortalecer al movimiento obrero y popular y avanzar hacia la conquista de las libertades democráticas y el fin de la explotación.

¡ TRANSFORMEMOS ESTE JUICIO EN UN JUICIO CONTRA EL REGIMEN !

Discutamoslo en asambleas, fábricas, escuelas, barrios,... Realicemos estos días paros, concentraciones, manifestaciones,... Demostremos al fascismo la fuerza del pueblo unido.

¡LIBERTAD PARA CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS DEL 1001 !
¡LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS !
¡LIBERTADES PARA EL PUEBLO !
¡ VIVA COMISIONES OBRERAS !

Comisión de barrio
(distrito V)

19-12-1973

¡ LIBERTAD PARA LOS 10 DE CARABANCHEL ! ¡AMNISTIA!

El próximo día 11 martes, se revisará en el Tribunal Supremo el juicio contra nuestros 10 dirigentes: Camacho, García Salve, Acosta, Costilla, Juanin, Saborido, Santisteban, Nicolás Sartorius, F. Soto, Zamora, que fueron condenados en diciembre del 73 después del juicio celebrado en medió de una histeria represiva y con intentos de linchamiento de los acusados por parte de grupos fascistas, a penas que van de 12 a 20 años para cada uno. ¡162 años en total!.

Fueron detenidos el 24 de junio del 72 acusados de formar parte de la Coordinadora General de las CC.OO. Desde entonces no han salido de la cárcel. La brutalidad de las condenas que les fueron impuestas expresa, además de la represión violenta de los derechos fundamentales de reunión y asociación, la pretensión de frenar la lucha de todos los trabajadores y el pueblo, por mejores condiciones de trabajo y de vida, por las libertades y derechos sindicales y por la libertad. La pretensión, en suma, de hacer retroceder al movimiento obrero golpeando su vanguardia, el movimiento de coordinación y orientación, que los trabajadores nos hemos ido dando en el desarrollo de las luchas: Las COMISIONES OBRERAS.

Vano intento, porque las luchas obreras por mejorar nuestras condiciones de todo tipo han sido en el pasado año las superiores en todos los años de dictadura; solo en las cifras oficiales del "sindicato" constan más de 15 millones de horas de huelga.

Vano, porque la lucha por los derechos sindicales, por nuestro sindicato de clase, la estamos realizando ya abiertamente: Seat, Altos Hornos, Firestone, Olivetti, Bajo Llobregat, Banca, Pais Vasco...son ya un clamor de todos los trabajadores, que ha conmocionado a toda la sociedad, y ha socavado irreversiblemente los cimientos del Sindicato Vertical. Como bien demuestra la histeria y el espíritu de bunker de los vertical-fascistas en la última reunión de la Permanente del "Congreso Sindical", que por otra parte se han visto obligados, incluido el Consejo Nacional de Empresarios, a pedir al gobierno la inmediata "regulación" de la huelga, que destruye el pilar básico del Vertical, la no existencia de la lucha de clases.

Y porque en el desarrollo de estas luchas han surgido, se han puesto al frente de ellas centenares, miles de nuevos dirigentes obreros, con ello las Comisiones Obreras se han multiplicado, ha crecido su prestigio e influencia entre los trabajadores.

El esfuerzo y sacrificio de éstos diez compañeros ha contribuido en buena medida al desarrollo de las luchas, a las victorias económicas y sociales que hemos ido conquistando; su lucha fué -y es- por los derechos de todos. SU LIBERTAD,EL ARRANCARLOS DE LA CARCEL ES RESPONSABILIDAD DE TODOS NOSOTROS. Tal como ellos mismos dicen en un reciente mensaje a la F.S.M. (Federación Sindical Mundial) "no podemos confiar más que en el apoyo de nuestro pueblo y de todos los demócratas del mundo". Y el conquistar su libertad supondría tal como dicen en el mismo mensaje "una gran victoria de los trabajadores y una contribución esencial en el camino de arrancar la AMNISTIA". El juicio se va a desarrollar en unos momentos en que el Sacerdote Lluis M. Xirinachs lleva desde el 1º de enero en huelga de hambre en la cárcel de Carabanchel exigiendo la Amnistía. Es ya su 5ª huelga de hambre contra la represión, por los derechos humanos y por la Amnistía. La Academia de Ciencias sueca ha aceptado su candidatura al Premio Nobel de la Paz.

Está totalmente incomunicado. Su vida corre grave peligro.
En unos momentos en que Pablo Morales y 8 compañeros presos políticos en la cárcel de Lérida llevan ya más de una semana en huelga de hambre exigiendo la Amnistía, la represión del Director de la cárcel y de las "autoridades", se ceba en ellos tratando de quebrar su voluntad, su lucha.

Han sido incomunicados y nos les dejan ver a sus familiares. Los tienen sin ningún tipo de calefacción y les han quitado los sacos de dormir y el tabaco. Estas son expresiones de la política represiva del régimen contra la clase obrera y el pueblo. Otras son el reciente asesinato por la Guardia Civil de Victor Manuel Perez en Vizcaya, la proximidad de los juicios contra Eva Forest y los encausados en el mismo proceso, y en los que se temen varias penas de muerte.

Ante todo ello se trata de plantear en todas partes la exigencia de libertad de los 10 de Carabanchel, de todos los detenidos, la anulación de todos los procesos, LA AMNISTIA.

Un gran avance han sido ya las luchas del último periodo: la campaña de Justicia y Paz, los pronunciamientos de todo tipo, las acciones y manifestaciones, la gran Huelga General del Pais Vasco. Demos un nuevo paso adelante imponiendo la libertad de los diez de Carabanchel.

Ningún tipo de acción debe ser descartado en centros de trabajo, facultades e institutos, colegios profesionales, parroquias, barrios...

PRONUNCIAMIENTOS PUBLICOS, ACTOS, BOICOTS, PAROS, HUELGAS, MINIFESTACIONES EN TODAS LAS LOCALIDADES. El día 11, dia del juicio, intensifiquemos las acciones en todas partes.

¡¡LIBERTAD PARA LOS 10 DE CARABANCHEL!!

¡¡LIBERTAD PARA PABLO MORALES, XIRINACHS Y SUS COMPAÑEROS!! ¡¡AMNISTIA!!

La Permanente de la Comisión Obrera
Nacional de Catalunya.

1-1975

CARTA DESDE CARABANCHEL DE LOS 6 del "1001"

A LAS COMISIONES OBRERAS

Queridos compañeros :

Hace mucho tiempo desde la última vez que os escribimos y pensamos que no está de más que de vez en cuando tengais noticias nuestras. Sobre todo en estos momentos tan importantes para el país y para el movimiento obrero. Queremos haceros llegar nuestro aliento y solidaridad de siempre, al mismo tiempo que os transmitimos algunas reflexiones sobre temas, o problemas, que nos preocupan, convencidos de que son igualmente los vuestros.

Ante todo nos debemos de felicitar por el gran éxito, reconocido hasta por los más recalcitrantes, que han supuesto para Comisiones Obreras las elecciones sindicales en las empresas. La inminente segunda vuelta va a significar otra gran batalla política que se puede y se debe ganar, si se prepara minuciosamente y con la movilización de los enlaces y trabajadores. La enorme cantidad de impugnaciones al calendario electoral es buena prueba del interes y eficacia del trabajo hecho. Empero, a nadie se nos escapa que esta segunda vuelta se está desarrollando en un clima político harttamente diferente al de la primera, verificada hace solamente cuatro meses. Así de depriso marchan los acontecimientos en el país. Ese cambio de la situación, cuyo reflejo más "espectacular" es el endurecimiento represivo del sistema a diferentes niveles, justificado con medidas antiterroristas, tiene una razón profunda. La Dictadura, incapaz de la mínima evolución, en grado avanzado y crónico de esclerosis política, toma quizás sus últimas para hacer frente al asalto final del Régimen que preparan y anuncian las fuerzas combinadas de la democracia. La lucha contra el terrorismo no es más que un pretexto, en ocasiones provocado por ellos mismos. Su objetivo real es intentar frenar al movimiento obrero, con métodos similares a los años 68-69, más duros aún si cabe; evitar por todos los medios la unidad entre las fuerzas de la Junta y de la Convergencia, y su combinación con otros sectores decisivos de la Iglesia, del Ejército o del gran capital; crear un clima de terror, en una palabra, que dificulte la organización de la acción democrática nacional, disuada a los ciudadanos corrientes de participar en las acciones convocadas, aislar a la vanguardia con el fin de poderla golpear más facilmente. Más como ocurre siempre en el caso de las dictaduras fascistas, los resultados son los opuestos a los que persiguen: su aislamiento interno e internacional es completo, la Junta y la Convergencia, a pesar de las reticencias de algunos grupos, avanza por el camino de los acuerdos concretos y se comprometen ante la opinión a crear un agrupamiento único; el movimiento obrero y democrático gana posiciones y lleva la iniciativa.

Ante esta situación, a la que a "grosso modo" aludimos en sus aspectos más actuales, las Comisiones Obreras tienen ante sí complejas tareas que estamos seguros son constante motivo de vuestras reflexiones y acuerdos. En primer lugar, la utilización a fondo, con audacia e inteligencia, sin concesiones de ningún género de las nuevas plataformas legales conquistadas. No es concebible ningún salto de calidad en las movilizaciones populares a nivel del estado español sin una utilizacion de nuevo tipo, más amplia y profunda, de estas plataformas. Cualquier infravaloración de estas conquistas, de su papel esencial en las luchas que se avecinan aparecería ante la experiencia de estos años como posiciones izquierdistas y vanguardistas que sólo le han traido problemas y retrasos al movimiento obrero ahí donde se han dado. Felizmente creemos que están ampliamente superadas. Mas la justeza de esta posición no puede conducirnos al otro extremo, que sería, de darse, tan perjudicial o más que el anterior, y que tambien se ha presentado en el pasado, sobre todo esto el éxito de las elecciones del 69 ; el creer que las posiciones legales son suficientes, que al controlarse la mayoría de los enlaces, juntas locales, comarcales, etc. se tiene practicamente todo en la mano y entonces, ¿para qué arriesgarse con las estructuras ilegales de las Comisiones Obreras? . Esta puede ser igualmente una tentación del movimiento obrero, sobre todo después de unas elecciones victoriosas, en la que no debemos caer. Pues como toda posición unilateral, que hace abstracción de la realidad de la Dictadura, es falsa y conduce a serias equivocaciones.

No creemos necesario argumentar en exceso sobre un aspecto tan conocido por todos vosotros. Sólo recordar que la representación legal ni puede ni debe agotar la participación de los trabajadores a todos los niveles, que los enlaces, vocales, etc., tienen un techo limitado en su actuación; que mientras exista la dictadura, esas posiciones legales viven siempre en precario y pueden ser en uno u otro momento barridas; que Comisiones Obreras no son únicamente un sustituto coyuntural de la inoperancia del vertical sino el futuro del movimiento obrero español, una nueva concepción del sindicalismo que hay que ir construyendo desde ahora. No se trata de copar los cargos sindicales para "transformar" - como se deslizo a veces en algunos escritos- el sindicato vertical en uno democrático, sino asaltar políticamente el sindicato vertical -como parte sustancial del Régimen- y mediante su ruptura crear uno completamente nuevo, sobre bases totalmente distintas. Se trata en suma, de una revolución política y por lo tanto también de una "revolución sindical", con su periodo constituyente y su congreso constituyente, como viene planteando Comisiones Obreras desde hace años. Por eso mismo, y por otras razones sería tan nefasto como lo anterior minimizar la necesidad imperiosa de fortalecer a todos los niveles las estructuras de Comisiones Obreras; entre otras cosas porque por muchos cargos sindicales que tengamos, como las Comisiones Obreras falten, o se debiliten, o languidezcan, no podremos sacar partido a esos cargos, a esas plataformas :

comprometeríamos nuestro futuro y correríamos el riesgo de que el enemigo nos golpeara y nos hiciese retroceder seriamente. Tanto una posición como otra serían, en el fondo, intentos conscientes o no de liquidar Comisiones Obreras. En el mejor de los casos una ignorancia grave del verdadero alcance y significado del movimiento organizado de Comisiones Obreras, de su importancia histórica cara al futuro. La utilización a fondo de las plataformas legales, la conquista de hecho de nuevas zonas de legalidad es inseparable del fortalecimiento de las estructuras a todos los niveles de Comisiones Obreras. Son dos caras de una misma moneda, dos líneas de fuerza que caminan entrecruzadas, que se inter-relacionan continuamente. Cualquier deficiencia en una de ellas repercute negativamente en la otra y viceversa.

En esta perspectiva creemos que conviene insistir igualmente en la necesidad, hoy más que nunca, de partir siempre de las necesidades concretas y sentidas por los trabajadores, como el gravísimo problema del paro, de la defensa del puesto de trabajo, de la carestía de la vida y del aumento sustancial del salario; contra la creciente represión y el decreto antiterrorista; haciendo ver y comprender en los hechos que la alternativa a nuestro país es o la democracia o el caos; que la Dictadura nos conduce a todos al desastre político, a la violencia, a la ruina económica y al aislamiento internacional. Especialmente en este momento en que todo indica que el Régimen se dispone a encerrarse a cal y canto en el "bunker" para morir matando, las Comisiones Obreras deben evitar cualquier tipo de crispación que nos induzcan a deslizarnos a acciones vanguardistas, a vernos envueltos en el círculo infernal del terrorismo legal contra el ilegal. El movimiento obrero y sus Comisiones , como fuerza responsable y masiva de carácter nacional, son un elemento fundamental del nuevo orden democrático que el país exige y necesita y como tal deben actuar en todo momento. El culpable de la violencia y el terror es el Régimen franquista; sólo el restablecimiento de las libertades puede ser un principio de solución a este problema. Pero por otro lado cada vez con mayor fuerza tenemos que dejar claro nuestro rechazo firme del terrorismo individual como táctica política; es nefasto para el movimiento de masas y hace el juego a los planes de la reacción más negra. Así lo hemos plasmado en un documento firmado desde aquí y en esa misma dirección han aparecido las tomas de posición de las personalidades de la oposición catalana y el documento conjunto Junta - Plataforma.

Todo el mundo coincide en que es urgente salir de esta situación, que de prolongarse podría precipitar al país en un caos de consecuencias imprevisibles. El camino para nosotros está señalado desde hace tiempo: la unidad de las fuerzas de oposición que en este momento se concreta en la urgencia de un acuerdo definitivo entre la Junta, la Plataforma y los organismos democráticos de las nacionalidades, que arrastraría tras de sí a otros agrupamientos importantes de la burguesía, que crearía las mejores condiciones para un entendimiento resolutivo con sectores decisivos de la Iglesia, del Ejército y del aparato del Estado. Esta conjunción de fuerzas crearía sin duda las condiciones necesarias y suficientes para organizar y llamar a la acción democrática nacional, con garantías de éxito y con posibilidades reales para que la revolución política se de con la menor violencia posible. En esta dirección pensamos que Comisiones Obreras debería hacer como lo viene realizando, todos los esfuerzos imaginables - desde su presencia dentro de la Junta - para ser un factor de unidad, para facilitar al máximo ese acuerdo, en combinación con las organizaciones políticas, sindicales y de masas; partiendo de que mientras se conserve el contenido fundamental del significado de la Junta y de su programa, hay que ser muy flexibles en su plasmación formal. En cualquier caso , por las noticias que tenemos, estamos completamente identificados con la manera como se estan llevando las cosas a este respecto.

En la situación actual, toma especial importancia y relieve la relación con el Ejército, una de las fuerzas más decisivas en el momento del cambio. Tal y como están evolucionando los acontecimientos no es descartable una intervención de algún tipo, a corto plazo, de ese cuerpo militar. No sería deseable que dicha intervención se diera al margen o desconectada del movimiento obrero y democrático, ello dependerá, también de nuestro trabajo en este sentido. Quizá fuese el momento de plantear con gran fuerza y en concreto la intensificación del trabajo de Comisiones en esa dirección. Las nuevas plataformas legales pueden facilitar y ampliar esa perspectiva, que podría ser tomada a diversos niveles, inlcuido el local, provincial o los mandos intermedios.

Por último una brevísima referencia a un tema que quizá no sea de actualidad, pero que tenemos noticias que ha sido tratado por vosotros. Nos referimos al famoso congreso obrero. Con el gran margen de despiste o error, que tiene el encontrarse entre cuatro paredes desde hace más de tres años, pensamos sinceramente que no hay condiciones para que Comisiones Obreras se plantee este problema en su fase resolutiva y a nivel del Estado. Sigue siendo una perspectiva correcta pero que quizá solamente podrá plantearse en concreto después de la liquidación de la Dictadura, como culminación de lo que hemos llamado "periodo constituyente nacional". Ello no es obstáculo para que a otros niveles, en asambleas de enlaces o trabajadores se pueda discutir y aprobar resoluciones sobre el futuro del movimiento sindical, como ya se ha hecho en ocasiones. Es un tema delicado, que tendremos que enfocar con sumo cuidado si no queremos comprometer el futuro. Aquí hablamos ampliamente de él con los dirigentes socialistas que pasaron por la carcel. Quizá en otra ocasión, si tenéis interés, podremos enviaros una nota sobre el particular.

Con un entrañable saludo para los compañeros, nos despedimos de vosotros.

Setiembre - Octubre 1.975

M. Camacho, F. Soto, E. Saborido, J.Muñiz Zapico, N. Sartorius, F. García Salve.

Reproducido de "Lluita Obrera", por la Federación del Centro de Barcelona del P.S.U.C.